

RESOLUCIÓN No.

18 AGO. 2010

(001355)

"Por la cual se otorga unos títulos de la Facultad de CIENCIAS BÁSICAS"

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

ALYS PATRICIA CASTRO OSMAR, AIDA DE LOS ANGELES MEZA LEON, ANA MARIA ANTEQUERA ORELLANO, GABRIEL ENRIQUE SARMIENTO MARTINEZ, JENNIFER FERNANDEZ TOVAR, JHONATAN LUIS PRADA CASTRO, JUAN CARLOS BARRIOS VASQUEZ, KATHERINE TORREGROZA CERVANTES, OSMAN JAVIER ROA MELGAREJO, VICTOR MANUEL OLIVARES FLOREZ, WENDY ESTHER SOTO BARRAZA, YERAY ALEXI RODRÍGUEZ NUÑEZ, ANDRES ARTURO GOMEZ QUINTO Y VICTOR HUGO MANOTAS GARCES, han solicitado se les confiera su grado por Secretaría General en la Facultad de Ciencias Básicas.

Los señores mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudios de la Facultad de Ciencias Básicas, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los Reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y la Facultad de Ciencias Básicas remitió a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento satisfactorio de los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención de los títulos correspondientes a la Facultad de Ciencias Básicas, por parte de los señores relacionados anteriormente.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante certificación expedida por la Secretaría General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaría General a los señores mencionados en el inciso primero de los considerandos del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por Secretaría a los señores **ALYS PATRICIA CASTRO OSMAR, AIDA DE LOS ANGELES MEZA LEON, ANA MARIA ANTEQUERA ORELLANO, GABRIEL ENRIQUE SARMIENTO MARTINEZ, JENNIFER FERNANDEZ TOVAR, JHONATAN LUIS PRADA CASTRO, JUAN CARLOS BARRIOS VASQUEZ, KATHERINE TORREGROZA CERVANTES, OSMAN JAVIER ROA MELGAREJO, VICTOR MANUEL OLIVARES FLOREZ, WENDY ESTHER SOTO**





BARRAZA, YERAY ALEXI RODRÍGUEZ NUÑEZ, ANDRES ARTURO GOMEZ QUINTO Y VICTOR HUGO MANOTAS GARCES.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores:

BIÓLOGOS									
Nombres	Apellidos	Cedula	Ciudad	Dpto.	Acta No.	Libro	Folio	Registro	
ALYS PATRICIA	CASTRO ASMAR	1.042.999.555	Sabanalarga	Atlántico	075	1-G	11	392	
AIDA DE LOS ANGELES	MEZA LEON	22.641.490	Soledad	Atlántico	076	1-G	11	393	
ANA MARIA	ANTEQUERA ORELLANO	32.831.856	Baranoa	Atlántico	077	1-G	11	394	
GABRIEL ENRIQUE	SARMIENTO MARTINEZ	72.337.363	Barranquilla	Atlántico	078	1-G	11	395	
JENNIFER	FERNANDEZ TOVAR	55.309.241	Barranquilla	Atlántico	079	1-G	12	396	
JHONATAN LUIS	PRADA CASTRO	72.348.739	Barranquilla	Atlántico	080	1-G	12	397	
JUAN CARLOS	BARRIOS VASQUEZ	1.129.565.330	Barranquilla	Atlántico	081	1-G	12	398	
KATHERINE	TORREGROZA CERVANTES	32.581.357	Malambo	Atlántico	082	1-G	12	399	
OSMAN JAVIER	ROA MELGAREJO	1.045.227.462	Luruaco	Atlántico	083	1-G	12	400	
VICTOR MANUEL	OLIVARES FLOREZ	1.129.485.942	Barranquilla	Atlántico	084	1-G	12	401	
WENDY ESTHER	SOTO BARRAZA	44.154.993	Soledad	Atlántico	085	1-G	12	402	

QUÍMICO								
YERAY ALEXI	RODRIGUEZ NUÑEZ	1.045.669.731	Barranquilla	Atlántico	086	1-G	12	403

FÍSICOS								
ANDRES ARTURO	GOMEZ QUINTO	1.129.531.070	Barranquilla	Atlántico	087	1-G	12	404
VICTOR HUGO	MANOTAS GARCES	72.217.917	Barranquilla	Atlántico	088	1-G	12	405

ARTICULO SEGUNDO: Ordéñese la entrega de los títulos relacionados según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese al interesado, Facultad de Ciencias Básicas, Secretaria General y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, **18 AGO. 2010**

**ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA**

Proyectó: Enrique Cabarcas Márquez